

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de febrero de 2002

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2002/7/1
10 enero 2002
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para el Mediterráneo, Oriente Medio y Asia Central (ODC): Sr. K. Adly

Oficial Superior de Enlace, ODC: Sra. D. Owen tel.: 066513-2800

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

Este programa en el país (PP) se basa en el perfil de la estrategia en el país (PEP) relativo al Yemen, ratificado por la Junta Ejecutiva en febrero de 2001 (el resumen del PEP se adjunta como Anexo I). Las prioridades adoptadas en el PEP y el presente PP constituyen el resultado de una amplia labor de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) en la que se han utilizado criterios de seguridad alimentaria y pobreza y criterios específicos para cada sector a fin de identificar las zonas más expuestas a la inseguridad alimentaria y los grupos más vulnerables. El marco cronológico de este PP (2002-2007) coincide con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), en el que se armonizan los ciclos de programación del PMA, el PNUD, el UNICEF y el FNUAP. En la preparación del PP se han tenido en cuenta las evaluaciones realizadas en la evaluación común del país (CCA) para el Yemen. Sus componentes permiten atender de manera específica al primer objetivo del UNDAF: “educación básica para las niñas, aptitudes para ganarse el sustento para las mujeres, salud reproductiva y acceso equitativo a los bienes para las mujeres del medio rural”. El proceso de aplicación del UNDAF comenzó en octubre de 2001.

El Yemen es un país de bajos ingresos, con déficit de alimentos y menos adelantado (PBIDA/MA), con una población estimada en 18,7 millones de habitantes que crece a un ritmo anual del 3,5%. Es uno de los países más pobres del mundo, no sólo sobre la base de su producto nacional bruto (PNB), que disminuyó de 525 dólares EE UU en 1990 a 369 dólares EE UU en 1999 (base de datos sobre el Yemen de las Naciones Unidas), sino también en cuanto a calidad de vida. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2000 del PNUD, el país ocupa el lugar 148º de un total de 174 países, con un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,44.

El objetivo general del presente PP consiste en aumentar la capacidad de los hogares expuestos a inseguridad alimentaria para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y reducir su pobreza de manera sostenible. En el Yemen las mujeres soportan el peso de la pobreza rural, tal como demuestran su estado nutricional y el acceso excesivamente limitado a la educación y la atención de salud. Así pues, el presente PP se centra de manera casi exclusiva en las mujeres y niñas. Las prioridades identificadas en relación con las intervenciones de ayuda alimentaria son las siguientes: un acceso insuficiente a los alimentos, la educación básica y la atención de salud; y oportunidades limitadas de generación de ingresos sostenibles. Al vincular la enseñanza con la mejora de la salud y la creación de bienes, conforme a criterios geográficos más estrictos, se elevaría al máximo el impacto de desarrollo en las comunidades pobres seleccionadas.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. La presente actividad cubre los primeros tres objetivos de la política de habilitación para el desarrollo: i) crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición; ii) crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; y iii) posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres.

Tales objetivos se perseguirán en el marco del presente PP mediante las actividades siguientes:



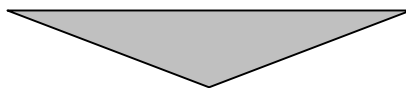
- **Apoyo nutricional a mujeres y niños malnutridos.** En este caso el objetivo es mejorar el estado nutricional y de salud de mujeres embarazadas, madres lactantes y niños mediante un mayor consumo de alimentos y mejores prácticas de nutrición.
- **Promoción del acceso a la educación primaria para las niñas.** El objetivo es aumentar la equidad de género en relación con el acceso a la educación básica y la terminación de la misma entre las alumnas, sobre todo las que proceden de familias expuestas a inseguridad alimentaria.
- **Apoyo a la potenciación del papel de la mujer en la economía.** Esta nueva actividad está destinada a mejorar los medios de subsistencia de las mujeres rurales beneficiarias y sus familias. Mediante la misma se apoyará la enseñanza de oficios para la realización de actividades generadoras de ingresos que identificarán y llevarán a cabo las mujeres. También se prestará apoyo a proyectos comunitarios de alimentos por trabajo (APT) que permitan reducir el tiempo que las mujeres y niñas emplean para recoger agua, combustible y forraje.

La asistencia del PMA se centrará en las mujeres como agentes del cambio. Las intervenciones se concentrarán en las esferas que se indican a continuación, de vital importancia para la mujer: mayor participación en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con la temática de género; fortalecimiento de las capacidades para facilitar el acceso a recursos y servicios; mejora de la nutrición de mujeres gestantes, madres lactantes y sus niños; inversión en la educación de las niñas; enseñanza de oficios y realización de microproyectos y microempresas para la generación de ingresos.

La selección geográfica de las actividades ha conllevado la subdivisión en categorías de los distritos del país conforme a los indicadores de pobreza y malnutrición y mediante el empleo de indicadores específicos para cada sector en relación con la educación, la salud y la potenciación del papel de la mujer en todos los distritos. Durante el proceso de selección se han tomado en consideración también las limitaciones operacionales.

Por lo que respecta al PP relativo al Yemen para el período que va de 2002–2007, la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, en función de la disponibilidad de recursos, 40 millones de dólares EE UU, esto es, todos los costos operacionales directos (COD) básicos, y que ratifique un monto de 50,3 millones de dólares EE UU para las actividades complementarias.

Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país relativo al Yemen (2002–2007)
(WFP/EB.1/2002/7/1).



ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL PMA

1. En el Yemen, si bien la disponibilidad de alimentos en el plano nacional parece ser suficiente en relación con las necesidades per cápita, un segmento considerable de la población no consigue satisfacer sus necesidades de consumo de alimentos debido a la pobreza y la falta de recursos. Según el Sistema de Memoria Institucional de Proyectos del PNUD/PEP (encuesta sobre la pobreza de 1999), más de 5 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza. Este dato se basa en los gastos (2.310 riales yemení o 13 dólares EE UU) mensuales necesarios para adquirir una canasta de alimentos que proporcione unas 2.300 kilocalorías por día. Esto significa que uno de cada cuatro hogares, aproximadamente, está por debajo del umbral de pobreza y tiene un acceso insuficiente a la cantidad mínima de alimentos que se necesita para llevar una vida activa y sana. Una proporción aún mayor –uno de cada tres hogares– está por debajo de la “línea de pobreza superior”, que constituye el umbral asociado con la obtención de alimentos y la satisfacción de otras necesidades humanas básicas. La pobreza y la inseguridad alimentaria son aún más elevadas en las zonas rurales, donde un alto porcentaje de la población no está en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias diarias. Este limitado acceso a los alimentos está agravado por los efectos de los bajos ingresos, el mal funcionamiento y la escasa integración de los mercados, el consumo de *qat* (una hoja ligeramente narcótica) y el aislamiento geográfico.
2. Los datos disponibles sobre la malnutrición confirman la gravedad de la situación del país caracterizada por un acceso a los alimentos y una utilización de los mismos insuficientes. Según estimaciones del Sistema de Memoria Institucional de Proyectos del PNUD/PEP, más de uno de cada dos niños menores de 5 años de edad sufre un retraso del crecimiento moderado, mientras que las formas graves afectan al 17% y 26% de los niños menores de 5 años. Son bien conocidos los efectos perjudiciales de la malnutrición, que incluyen la perturbación del desarrollo cognitivo y un rendimiento escolar reducido.
3. El segundo plan quinquenal del Yemen (20001-2005) y la estrategia de reducción de la pobreza (en curso de ultimación) están destinados ambos a reducir la incidencia de la pobreza desde el actual 34,9% a 17,4% para el año 2015. Según dicha estrategia, se prevé reducir la pobreza alimentaria de 27,1% a 13,5% en el año 2015, y llegar a erradicarla para 2025.
4. En este contexto, el objetivo general del PP es ayudar a los hogares en situación de inseguridad alimentaria a satisfacer sus necesidades nutricionales y reducir su nivel de pobreza de manera sostenible. Dado que las mujeres son particularmente desfavorecidas y se consideran agentes decisivos del cambio, el presente PP se dirige casi exclusivamente a las niñas, mujeres y niños. Los resultados previstos del PP son:
 - la mejora de la nutrición y la salud entre las madres y los niños seleccionados mediante un mayor consumo de alimentos y mejores prácticas de nutrición y salud;
 - una mayor equidad de género en cuanto al acceso a la educación básica y la terminación del ciclo primario mediante un aumento de la matriculación, la estabilización de la asistencia y la reducción de la tasa de abandono escolar entre las alumnas; y
 - la mejora de los medios de subsistencia de las mujeres rurales seleccionadas y sus familias mediante la creación de bienes y el aumento de los ingresos procedentes de proyectos en los que las mujeres poseen y administran microempresas.



5. El PP propuesto se ajusta a los primeros tres objetivos estratégicos de la política de habilitación para el desarrollo:
 - crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición.
 - crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación.
 - posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres.
6. En el marco lógico que figura en el Anexo II se facilita un cuadro panorámico de los objetivos y resultados del PP.
7. Mediante la labor de VAM realizada se identificaron los distritos más aquejados por la inseguridad alimentaria y más pobres de todo el país. Este proceso se llevó a cabo en tres fases. En la **primera fase**, se utilizaron indicadores de la seguridad alimentaria, la pobreza y la malnutrición. En la **segunda fase**, se aplicaron indicadores específicos para cada sector y se hizo mayor hincapié en las zonas más necesitadas en cuanto a educación, salud maternoinfantil y potenciación del papel de la mujer. Los distritos con una puntuación baja en lo relativo a al menos dos de los tres indicadores utilizados se trataron como distritos altamente prioritarios. En la **tercera fase**, se tuvieron en cuenta las dificultades operacionales, tales como la capacidad de los asociados, la accesibilidad física de los caminos y las condiciones de seguridad.
8. En el mapa que figura en el Anexo IV se indican los distritos más adecuados para la ejecución de las actividades del PMA.
9. Las zonas prioritarias identificadas en el marco de este PP incluyen los distritos de cuatro amplias zonas agroecológicas: la región de tierras bajas de Tihama, las tierras altas occidentales, la zona de transición entre Tihama y las tierras altas occidentales, y la meseta al este de las tierras altas occidentales. Entre las principales gobernaciones figuran: Hoedeidah, Saada, Hajja, la zona rural de Sana'a, Ibb, Taiz, Al-Baida y, en medida menor, las gobernaciones de Lahej, Abyan, Shabwa y Hadramout.
10. La segunda fase del proceso de VAM se ha centrado en la identificación de los grupos beneficiarios en las zonas prioritarias. En los distritos seleccionados para la actividad de salud maternoinfantil (SMI), fallecen 95 niños lactantes de cada 1.000 nacidos vivos, frente al promedio nacional de 86 de cada 1.000 nacidos vivos. La incidencia de niños con bajo peso al nacer es aproximadamente un 32% más elevada que la media nacional. Alrededor del 21% de los niños menores de 5 años de edad sufren un grave retraso del crecimiento, en comparación con el 17% que se registra en el plano nacional.
11. La promoción del acceso a la actividad de educación básica se dirige exclusivamente a las niñas y muchachas de entre 6 y 15 años de edad. Los datos indican que la tasa de matriculación general en las zonas seleccionadas es de un 39%, en comparación con un nivel nacional del 51%, aproximadamente. Dentro de las zonas en las que se hace hincapié, las tasas de matriculación de los niños son superiores en más de tres veces a las de las niñas.
12. Por lo que concierne a la potenciación del papel de la mujer en la economía, el VAM indica que en las zonas seleccionadas por el PMA la tasa de analfabetismo entre las muchachas y mujeres de 15 años o más se estima en el 89%, frente a un promedio nacional del 75%, aproximadamente. En las mismas zonas, según comunicó más del 50% de los hogares, más de dos horas de trabajo diario se dedicaban a la recogida de leña para cocinar;



además, alrededor del 63% de las familias afirmó que durante el período entre 1994 y 1999 pidieron prestado dinero con frecuencia.

PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN EL PAÍS

Recursos del programa en el país y proceso de preparación

13. En el presente PP se tienen en cuenta las lecciones aprendidas durante la ejecución del PP anterior, y la capacidad de absorción del país. Esta última incluye la entrega de alimentos, la logística de las distribuciones y una capacidad de seguimiento del Gobierno adecuada. Se propone un nivel de recursos básico para el PMA de 116.300 toneladas de alimentos (es decir, alrededor de 23.260 toneladas por año), con un costo operacional de alrededor de 40 millones de dólares EE UU para unos 260.310 beneficiarios directos estimados, de los cuales el 88% serán mujeres y niños. En el cuadro siguiente se proporcionan detalles sobre las tres actividades básicas:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2002–2007)

Actividad	Cantidad de productos (t)	Distribución por actividad (%)	Costos operacionales directos (dólares EE UU)	Número de beneficiarios directos	Mujeres y niños que serán beneficiarios directos (%)
Actividad básica 1: Apoyo nutricional a mujeres y niños malnutridos	22 800	19,6	9 476 150	124 780	98
Actividad básica 2: Promoción del acceso a la educación primaria para las niñas	82 500	71	26 460 050	123 400	99
Actividad básica 3: Apoyo a la potenciación del papel de la mujer en la economía	11 000	9,4	3 994 700	12 130	67
Total PP	116 300	100	39 930 900	260 310	88

14. En caso de que se disponga de mayores recursos, éstos se utilizarán para ampliar las actividades básicas y satisfacer las necesidades de otros 391.760 beneficiarios directos con un nivel estimado de 147.180 toneladas de alimentos complementarios, cuyos COD corresponden a 50,3 millones de dólares EE UU, para el período 2002-2007.
15. La oficina en el país, en colaboración con el Ministerio de Planificación y los ministerios de educación, salud y agricultura, dio comienzo a la elaboración del presente PP después de que la Junta Ejecutiva ratificara el PEP, en febrero de 2001. En su preparación han participado los donantes, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan directamente de las zonas en las que hace hincapié el PP. Los componentes de análisis de la vulnerabilidad y selección de los beneficiarios se



atendieron mediante misiones de apoyo técnico en materia de VAM de la oficina regional, durante el segundo y tercer trimestres de 2001.

16. El PP ha tomado en consideración las evaluaciones efectuadas en la CCA para Yemen. Las esferas de importancia decisiva para el desarrollo del país son la reforma económica que se determina en la CCA; la inseguridad alimentaria; la educación básica, en especial para las niñas; la salud pública y la salud reproductiva; la crisis relativa al abastecimiento de agua; la justicia para todos; la descentralización y la participación comunitaria; la capacidad nacional de análisis político; y el seguimiento y evaluación. El interés de todo el sistema de las Naciones Unidas fue restringiéndose de manera más específica hasta identificar tres temas intersectoriales que se incluyeron en el UNDAF, que se aplicó oficialmente en octubre de 2001. Dichos temas son: i) equidad de género; ii) sistema de gobierno local y participación comunitaria; y iii) gestión de datos para la planificación, el seguimiento y la evaluación. En el PP propuesto se atiende al primer tema del UNDAF y el objetivo correspondiente: “educación básica para las niñas, capacidades de supervivencia para las mujeres, salud reproductiva y acceso equitativo a los bienes para las mujeres del medio rural”.
17. Durante el proceso de preparación, se establecieron nuevas asociaciones y se consolidaron planes de colaboración. Se establecieron asociaciones con la Dirección General de Asuntos de la Mujer del Ministerio de Agricultura y Riego, que se designó para coordinar la ejecución de la actividad básica 3. Algunos de los interlocutores clave del PMA son el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y las ONG. En la actualidad se mantienen formas de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), que se fortalecerán en el contexto del proceso de aplicación del UNDAF.

LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad básica 1: Apoyo nutricional para mujeres y niños malnutridos

Enfoque estratégico

18. Esta actividad está en consonancia con la estrategia de reforma del sector nacional de la salud (1998), encaminada a asegurar que la población, en especial la población pobre, tenga acceso a servicios básicos de salud de calidad. Se centra en el suministro de ayuda alimentaria a mujeres y niños malnutridos, así como a pacientes enfermos de tuberculosis y lepra en situación de inseguridad alimentaria durante el período de tratamiento médico. Las mujeres que asisten a los centros de atención de salud recibirán formación profesional en materia de nutrición y salud, y atención primaria de salud y salud reproductiva. Esto les ayudará a lograr mejoras sostenibles en el ámbito de sus familias y en su propio estado nutricional y de salud.

Análisis de los problemas

19. Si bien en los últimos dos decenios los servicios de salud se han ampliado considerablemente en el Yemen, la calidad de tales servicios es insuficiente y en la actualidad, según la CCA para el Yemen, sólo el 42% de la población general y el 25% de la población rural tienen acceso a servicios de atención primaria de salud. Las tasas de



mortalidad de lactantes y niños menores de 5 años siguen siendo elevadas y se estiman en 76 y 105 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. También la tasa de mortalidad materna es alta, y va de 351 por 100.000 (cifra aceptada oficialmente) a 1.400 por 100.000 (encuesta demográfica y de maternidad en el Yemen, 1994), que es una de las más altas del mundo. Un segmento muy amplio de la población sigue viéndose afectado por la malnutrición. Según la FAO, están desnutridos alrededor de 5,7 millones de yemeníes, en su mayor parte mujeres y niños, lo que se debe a varios factores entre los cuales: los efectos de embarazos múltiples a intervalos breves para las mujeres; unas prácticas tradicionales de destete inadecuadas; y el limitado acceso a alimentos, agua apta para el consumo y saneamiento.

20. Conforme al Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial (1999), el bajo peso al nacer afecta al 19% de los recién nacidos. Esto se debe también a la malnutrición materna y la anemia, que aqueja a casi el 20,5% de las mujeres en edad de procrear. Alrededor del 52% de los niños de menos de 5 años sufren retraso del crecimiento, el 13% padece de emaciación, y el 41,5% está anémico. La tasa de fecundidad de las mujeres yemeníes es una de las más elevadas del mundo ya que en las zonas rurales alcanza el 7,8%. Recibe atención prenatal solamente el 33,3% de las mujeres.
21. A pesar de los avances realizados, la prevalencia de tuberculosis y lepra se mantiene elevada y los pacientes que interrumpen el tratamiento sigue planteando un grave riesgo para la salud de las familias y comunidades. Tan sólo en 1999, se registraron unos 5.400 nuevos casos de tuberculosis y 82 casos de lepra. Para combatir la tuberculosis el país ha adoptado el tratamiento de observación directa, que permite un riguroso registro, rendición de informes y evaluación de los pacientes, y que, al impedir que el tratamiento quede incumplido, evita la aparición de formas múltiples de farmacoresistencia. Los efectos debilitantes de la tuberculosis y la lepra hacen prácticamente imposible que los pacientes se ganen la vida, lo que les lleva a una situación de pobreza extrema y hace más difícil que sigan el tratamiento. La asistencia del PMA está destinada exclusivamente a prestar apoyo a los pacientes tuberculosos que se someten al tratamiento de observación directa. También repercutirá en pro del programa nacional de erradicación de la lepra, cuyo objetivo es eliminar por completo esta enfermedad para el año 2005.

Objetivos y efectos previstos

22. La meta de esta actividad es mejorar la nutrición y la salud de mujeres gestantes, madres lactantes y niños menores de 5 años en las zonas expuestas a inseguridad alimentaria seleccionadas, mediante una mayor ingestión de alimentos y la aplicación de mejores prácticas de nutrición y salud, así como elevar las tasas de curación de los enfermos de lepra y tuberculosis.
23. Los efectos previstos son:
 - mejora del estado nutricional entre los niños malnutridos menores de 5 años de edad, las mujeres gestantes y madres lactantes, mediante intervenciones alimentarias y enseñanza en materia de salud y nutrición;
 - aumento de las tasas de curación entre los pacientes tuberculosos externos sometidos a tratamiento médico;
 - reducción de la prevalencia de la lepra, en consonancia con el programa nacional de erradicación de la lepra; y
 - aumento de la tasa de asistencia de madres y niños y de mujeres embarazadas a los servicios de atención de salud.



24. La asistencia del PMA se dirigirá a 124.780 beneficiarios directos en total, el 98% de los cuales serán mujeres gestantes, madres lactantes y niños malnutridos menores de 5 años de edad. Los pacientes enfermos de tuberculosis y lepra representarán el 3% de los grupos destinatarios.
25. Según se prevé, los resultados de dicha asistencia serán:
- la reducción del riesgo de que los recién nacidos y niños menores de 5 años contraigan trastornos del crecimiento;
 - el aumento del número de mujeres gestantes y madres lactantes en condiciones de aprender y aplicar prácticas mejoradas de salud y nutrición;
 - la mejora de la nutrición y salud de los beneficiarios y sus familias; y
 - el aumento de las posibilidades de recuperación para los pacientes enfermos de tuberculosis y lepra.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

26. La ayuda alimentaria constituye un complemento alimentario para las mujeres embarazadas y madres lactantes y sus niños recién nacidos. Actúa como incentivo con respecto a la matriculación y la asistencia regular a los centros de atención de salud. Alienta a los pacientes externos enfermos de tuberculosis y lepra a seguir debidamente y completar el tratamiento. Las raciones de alimentos destinadas a mujeres y niños se proporcionarán sobre la base del estado nutricional comprobado.
27. La canasta de alimentos comprende trigo, aceite vegetal, azúcar y mezcla de trigo y soya. Todos los participantes adultos recibirán mensualmente una ración para llevar a casa, que según se calcula permitirá satisfacer las necesidades básicas de los beneficiarios teniendo en cuenta a la vez el hecho de que las raciones se compartirán con los otros miembros de la familia. La ración mensual para llevar a casa será de 51,2 kilogramos de alimentos para las mujeres y de 12,2 kilogramos para los niños menores de 5 años.
28. Las mujeres gestantes recibirán una ración a partir del sexto mes del embarazo hasta el parto, mientras que las madres lactantes recibirán raciones durante seis meses a partir del parto. Los niños malnutridos recibirán raciones por nueve meses. La duración de la ayuda alimentaria a los pacientes externos enfermos de tuberculosis y lepra será de 8 y 12 meses, respectivamente. El suministro de alimentos a todos los grupos dependerá de la regularidad de la asistencia y del tratamiento.

Estrategia de ejecución

29. La actividad será ejecutada por el Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud y Población. Dentro del departamento se ha establecido una dependencia de gestión de la actividad para planificar y supervisar las operaciones de la actividad. La dependencia se encargará asimismo de presentar al PMA informes trimestrales y semestrales. Un comité de coordinación presidido por el Viceministro se encargará de los principales problemas operacionales y aprobará los planes y presupuestos. El comité, que incluye al PMA, se reunirá al menos dos veces por año. A nivel de gobernación, una célula de gestión se encargará de las actividades diarias y coordinará a la vez las entregas de alimentos a los centros de salud.
30. La lista de los centros de salud seleccionados será ultimada por la dependencia de gestión de la actividad en consulta con el PMA y sobre la base de las propuestas de los distritos y gobernaciones incluidos en el PP. Los centros se seleccionarán principalmente sobre la base de su capacidad de proporcionar servicios de SMI y de impartir enseñanza en



salud y nutrición. En cada centro de SMI, un equipo cualificado de parteras seleccionará a los beneficiarios sobre la base de su estado nutricional. El punto límite para las mujeres gestantes se ha establecido en 52 kilogramos de peso en el sexto mes de embarazo. Los beneficiarios enfermos de tuberculosis y lepra son señalados por los centros especializados.

Beneficiarios y beneficios previstos

31. Cada año, los beneficiarios directos de la actividad serán, por término medio, 8.236 mujeres embarazadas, 6.738 madres lactantes, 9.234 niños malnutridos menores de 5 años y 625 pacientes externos enfermos de tuberculosis y 125 de lepra. Puesto que a estas personas (salvo los niños malnutridos) se les darán raciones familiares para llevar a casa, los beneficios se extenderán también a sus familias.
32. El mayor empleo de los servicios de SMI contribuirá a reducir las tasas de mortalidad entre las mujeres y los niños menores de 5 años seleccionados. La mejora de la nutrición entre los niños permitirá reducir el riesgo de que sufran perturbaciones del crecimiento. La adopción de prácticas mejoradas de salud y nutrición tendrá un efecto positivo general sobre los niños, las mujeres y sus familias. La reducción de la tasa de interrupción del tratamiento y el aumento del porcentaje de curación entre los pacientes externos enfermos de tuberculosis y lepra repercutirán en la prevalencia y difusión de tales enfermedades.

Apoyo, coordinación y asociaciones

33. El PMA proporcionará ayuda alimentaria a los centros dotados de parteras cualificadas y de infraestructura y equipo. Sin embargo, para aumentar la eficacia y eficiencia será necesario prestar apoyo adicional y consolidar las asociaciones. Con este fin, el PMA establecerá asociaciones con otros programas que persigan los mismos objetivos, tales como la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), y el Programa Neerlandés de Salud. Se consolidará la colaboración con el FNUAP de modo que las intervenciones del PMA se beneficien de la capacitación que este fondo imparte a las parteras y de sus programas de sensibilización de las comunidades. La actividad se ejecutará paralelamente al componente del proyecto conjunto UNICEF/Banco Mundial de promoción de la infancia. Ello permitirá promover una maternidad sin riesgo mediante la construcción y rehabilitación de organizaciones de SMI, el suministro de equipo básico y la realización de programas de capacitación en SMI para las parteras comunitarias y los extensionistas que se encargan de la lucha contra la tuberculosis. Al llevar a cabo la actividad del PMA se utilizará lo mejor posible un sistema de vigilancia nutricional que se está introduciendo con la ayuda del UNICEF.

Medidas de seguimiento

34. El personal del PMA de Sana'a y las suboficinas, así como de los departamentos técnicos del Ministerio de Salud Pública y Población, llevarán a cabo un seguimiento regular de la ejecución del proyecto. Se otorgará prioridad al seguimiento de: i) el estado nutricional y de salud de los beneficiarios; ii) los avances en el logro de los productos previstos, y iii) la participación de las mujeres beneficiarias en la educación sanitaria y nutricional.
35. Al final de 2001 se realizará un examen exhaustivo del sistema de seguimiento y evaluación (SyE). Antes de que la actividad empiece, se introducirán los reajustes necesarios. En particular, se recopilarán sistemáticamente entre los beneficiarios datos e información sobre los indicadores de salud y nutrición seleccionados para evaluar los cambios. Antes de dar comienzo a la actividad, también se llevará a cabo un estudio de



referencia al que seguirá un estudio del impacto que, según se ha planificado, se realizará en el cuarto año de ejecución de la actividad.

Estimación de costos

36. Para esta actividad se necesitarán 14.050 toneladas de trigo, 550 toneladas de aceite vegetal, 7.650 toneladas de mezcla de trigo y soya y 550 toneladas de azúcar, con unos COD correspondientes estimados en 9,48 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno se estima en 2,1 millones de dólares EE UU.

Actividad básica 2: Promoción del acceso a la educación primaria para las niñas

Enfoque estratégico

37. La actividad 2 se basa en la prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo: “crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación”. A través de esta actividad se apoyará la educación básica para las niñas en los distritos y subdistritos seleccionados pobres y más aquejados por la inseguridad alimentaria, y se ofrecerá un incentivo a los padres para que manden a sus hijas a la escuela, y a las niñas, para que asistan regularmente a las clases.

Análisis de los problemas

38. Las diferencias relacionadas con el género que se registran en el país en el sector de la educación son entre las más marcadas del mundo. La tasa de matriculación en la escuela básica no sólo es baja sino que también pone de relieve una evidente situación de inequidad, ya que están matriculadas el 40% de las niñas solamente, frente al 76% de los niños¹. Además, entre las niñas las tasa de abandono escolar son más elevadas y los índices de matriculación varían mucho de un distrito a otro. La discriminación de las niñas en la educación es más pronunciada en las zonas rurales. A los 10 años, más de la mitad de todas las niñas y uno de cada cinco niños no han ido nunca a la escuela.
39. Entre los principales obstáculos que dificultan la educación de las niñas figuran: las actitudes sociales que infravaloran la educación de las niñas; el limitado número de escuelas y aulas escolares separadas; la falta de docentes mujeres; la falta de instalaciones higiénicas; y las largas distancias entre las viviendas y las escuelas. Para los hogares pobres, los costos directos de la educación (derechos de escolaridad, libros, uniformes) y los costos indirectos (pérdida de ingresos y mano de obra dentro del hogar) también representan un desincentivo para la educación de las niñas.
40. La inequidad en el sector de la enseñanza y las elevadas tasas de analfabetismo de las mujeres, combinadas con otros factores como la inmovilidad y los limitados conocimientos en materia de salud reproductiva, dan lugar a una participación más escasa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y a un limitado acceso de las mismas a las oportunidades de desarrollo.
41. En el marco del objetivo 1 del UNDAF, la asistencia del PMA se centrará en el aumento de las tasas de matriculación, asistencia y retención de las niñas en la escuela primaria. Entre los criterios de selección de las comunidades figuran un elevado nivel de inseguridad alimentaria; tasas de matriculación bajas; una asistencia escolar irregular; una tasa de

¹ CCA para el Yemen, enero de 2001.



abandono escolar elevada; y una marcada dependencia de la mano de obra que facilitan las niñas.

Objetivos y resultados previstos

42. El objetivo de esta actividad es aumentar la equidad de género en el acceso a la educación básica y la terminación de la misma, mediante el aumento de las tasas de matriculación, la estabilización de la asistencia y la reducción de las tasas de abandono escolar entre las niñas.
43. Los resultados previstos son:
 - reducir las disparidades entre niñas y varones en las tasas de matriculación y abandono escolar en las escuelas seleccionadas; y
 - aumentar la matriculación y la asistencia y reducir el coeficiente de abandono escolar en la educación básica.
44. Se beneficiará de esta actividad un número creciente de alumnas. El número inicial, que será de 85.400 alumnos en el primer año, hacia el final del año aumentará a 123.400 alumnos.
45. Al aumentar las tasas de matriculación, asistencia y retención entre las niñas y muchachas, la intervención del PMA contribuirá asimismo a reducir el analfabetismo entre las mujeres y aumentar su potencial de participación en los procesos de adopción de decisiones dentro del hogar y la comunidad. Las muchachas y mujeres instruidas tendrá mayores posibilidades de encontrar un empleo remunerado y percibir ingresos más altos.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

46. Los alimentos del PMA alentarán a los padres a matricular y retener a sus hijas en la escuela, promoverán una asistencia constante, y constituirán también un complemento con respecto a la disponibilidad de alimentos de los hogares. La ración de alimentos estará constituida por dos productos bien aceptados: el trigo y el aceite vegetal. Durante el año escolar, cada alumna recibirá una ración compuesta por 50 kilogramos de trigo y 2,7 kilogramos de aceite vegetal por cada período de tres meses, siempre que su asistencia a la escuela sea regular.

Estrategia de ejecución

47. El Ministerio de Educación ejecutará la actividad por conducto de la dependencia de gestión de la actividad, Se designará a un Coordinador Nacional que encabezará la dependencia y planificará las operaciones, se encargará de la gestión diaria y asegurará el enlace con el PMA. La dependencia de gestión rendirá informes al Viceministro de Educación y será responsable de presentar al PMA informes periódicos sobre la actividad, tales como el informe parcial trimestral y el informe semestral de ejecución del proyecto. A nivel de gobernación, se asignará a un Coordinador Regional quien supervisará la ejecución en las respectivas gobernaciones y se encargará de la planificación, el seguimiento y la presentación de informes.
48. La actividad se ejecutará exclusivamente en las escuelas públicas y escuelas comunitarias reconocidas ubicadas en las zonas rurales e identificadas mediante el VAM. Tal como se hace ahora, cada escuela contará con una asociación de padres. Las escuelas seleccionadas se mantendrán, de ser posible, durante todo el período de duración del PP. En cada distrito, el PMA y el Ministerio de Educación seleccionarán a las escuelas sobre la base de algunos criterios, entre los cuales: inseguridad alimentaria y condiciones de



pobreza a nivel de subdistrito; baja tasa general de matriculación y marcadas diferencias de género; capacidad de la escuela para absorber un número creciente de alumnas; y ubicación de la escuela dentro de un determinado polo a fin de evitar que las alumnas pasen de una escuela a otra.

49. El Ministerio de Educación y el PMA se encargarán conjuntamente de la gestión de los alimentos. Se han convenido unas modalidades logísticas detalladas que conllevan la aplicación de los procedimientos de licitación del PMA para el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos. La distribución de los alimentos se efectuará tres veces por año o bien al final de cada trimestre. A nivel de las escuelas, se encargarán de la distribución las asociaciones de padres, los directores de las escuelas y los maestros, quienes informarán acerca del número de beneficiarios y las dificultades encontradas durante la distribución.
50. Los equipos conjuntos de la dependencia de gestión de la actividad y el PMA prepararán los planes de distribución sobre la base de los recursos disponibles y seguirán la distribución en la mayor parte de las escuelas. Para contribuir a la planificación de la distribución futura, los equipos recogerán información sobre el número efectivo de beneficiarios y las tasas de matriculación, absentismo y abandono escolar.

Beneficiarios y beneficios previstos

51. La actividad se dirigirá cada año, por término medio, a 104.400 beneficiarios directos. El grupo destinatario estará constituido por las niñas matriculadas que asisten a las clases del ciclo de educación básica (desde el primero hasta el noveno grado).
52. Cuando se programarán los recursos, se prestará especial atención a los aumentos importantes que se produzcan con el tiempo en la matriculación de las niñas. Por consiguiente, se necesitará cierta flexibilidad para pedir y utilizar los recursos dentro del límite máximo aprobado para el PP.
53. El aumento de la instrucción, la alfabetización y la aptitud para el cálculo numérico entre las niñas ampliará su acceso a los empleos remunerados y los beneficios conexos. Muchas de estas niñas y muchachas serán madres más instruidas, lo que aumentará las probabilidades de que a su vez manden a sus hijas a la escuela e impulsen así un proceso cada vez más importante de potenciación del papel de la mujer.

Apoyo, coordinación y asociaciones

54. El Ministerio de Educación ha pedido a su personal que ejecute esta actividad. Sin embargo, se necesitará apoyo del PMA y otros donantes a fin de fortalecer la capacidad del Gobierno en determinados aspectos de la ejecución. El PMA seguirá fortaleciendo la capacidad nacional mediante capacitación en gestión de proyectos, seguimiento de productos, seguimiento y presentación de informes. También se dotará a las contrapartes de medios de comunicación y transporte adecuados, una necesidad que se ha tenido en cuenta en el presupuesto del PP. El PMA y el Gobierno invertirán en actividades de sensibilización en pro de la educación de las niñas.
55. El PMA coordinará sus esfuerzos por promover la educación de las niñas con los otros organismos de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales, en el marco del proceso de aplicación del UNDAF. En el ámbito de esta actividad, compartirá la responsabilidad de las tareas de selección, determinación de las escalas de raciones, logística y procedimientos de selección con la Iniciativa de Alimentación Escolar del Organismo Adventista Internacional de Desarrollo y Socorro (ADRA). De manera análoga, se fortalecerá la colaboración con el proyecto conjunto del UNICEF/Banco Mundial de promoción de la



infancia, el proyecto de educación del Banco Mundial y las actividades de apoyo a las escuelas comunitarias centradas en las zonas donde opera la GTZ. La colaboración con estos donantes de importancia para el sector de la educación asegurará que frente al aumento de la matriculación se pongan a disposición infraestructuras físicas, instalaciones y servicios, así como docentes mujeres, y también que se siga mejorando la calidad de la educación.

Medidas de seguimiento

56. La actividad resulta adecuada para llevar a cabo un seguimiento y evaluación eficaces. Se establecerá un sistema de seguimiento y presentación de informes para determinar los avances realizados sobre la base de los indicadores seleccionados, tal como se indica en el Anexo II. Se creará una base de datos constituida por toda la información pertinente sobre cada escuela y alumna que recaigan en el ámbito de la actividad. Con el tiempo, será posible seguir los avances y las realizaciones. El personal del PMA, incluido el de las suboficinas, complementará los informes que presente periódicamente el Gobierno mediante visitas sobre el terreno e informes de seguimiento. Con objeto de armonizar los datos y la información disponibles, se introducirá una lista de referencia que podrán utilizar el personal tanto del Gobierno como del PMA.

Estimación de costos

57. Para esta actividad se necesitarán 78.305 toneladas de trigo y 4.195 toneladas de aceite vegetal, con un COD directo de 26,47 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno a esta actividad se estima en 7,7 millones de dólares EE UU.

Actividad básica 3: Apoyo al proceso de potenciación del papel de la mujer en la economía

Enfoque estratégico

58. Se hace hincapié en la creación de bienes humanos y materiales en pro de las mujeres rurales, lo que facilitará el acceso a las oportunidades de desarrollo económico. La carga de trabajo de las mujeres se reducirá mediante una orientación estratégica de la asistencia que permitirá satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres rurales de acarrear el agua y recoger leña y forraje. Esto, a su vez, permitirá que las mujeres tengan más tiempo para la educación, la utilización de los servicios de salud y la participación en microempresas y microproyectos de carácter comercial.

Análisis de los problemas

59. En el Yemen se registran fuertes disparidades entre el hombre y la mujer. El país ocupa el lugar 133º de un total de 148 países con un índice de desarrollo relativo al género (IDG) cuyo valor estimado por el PNUD es de 0,389, muy por debajo del promedio de los “países en desarrollo” (0,634). El bajo nivel de instrucción, la elevada tasa de fecundidad y las malas condiciones de salud limitan las perspectivas de desarrollo de las mujeres. Aunque éstas constituyen un 60% estimado de la mano de obra agrícola², no pueden acceder al grueso de los recursos familiares ni controlarlos y sólo tienen un acceso limitado a los servicios de extensión y crédito. Desgraciadamente las mujeres están representadas en

² CCA para el Yemen, enero de 2001.



medida insuficiente en los niveles superiores de la administración pública; en la actualidad, de los 301 miembros del Parlamento sólo dos son mujeres.

60. Las mujeres y las niñas dedican gran parte de su jornada de trabajo a la tarea de acarrear el agua, y otra parte considerable a la recogida de leña y forraje y a la alimentación del ganado. A menudo las niñas pierden la oportunidad de ir a la escuela, lo que ensancha aún más la brecha entre niñas y varones en el sector educacional de las zonas rurales. Al menos dos terceras partes de las mujeres yemenís son analfabetas, frente a una tasa de analfabetismo de menos del 50% entre los hombres. Esta falta de alfabetización y aptitud para el cálculo numérico margina aún más a las mujeres y limita sus posibilidades de controlar los bienes, administrar el dinero y participar en los procesos de toma de decisiones.

Objetivos y efectos previstos

61. El objetivo de esta actividad es mejorar de manera sostenible los medios de subsistencia de las mujeres del campo y sus familias mediante la adquisición y aplicación de conocimientos técnicos más profundos y la participación en microproyectos y microempresas de creación de empleos remunerados.
62. Los resultados previstos son:
- aumentar la capacidad de generación de ingresos de las mujeres destinatarias de la asistencia mediante la enseñanza de oficios;
 - acrecentar los bienes que son propiedad de las familias o las comunidades para reducir la carga de trabajo material de las mujeres rurales;
 - ampliar el acceso de las mujeres a los medios de producción del crédito y a una tecnología adecuada; e
 - incrementar los ingresos derivados de las nuevas actividades productivas orientadas al mercado.
63. Mediante la asistencia del PMA se respaldarán las actividades de enseñanza de oficios vinculadas con las iniciativas de generación de ingresos para las mujeres. Este componente se desarrollará en el marco de los planes de crédito previstos y en cursos dirigidos a las mujeres rurales. Al mismo tiempo, la ayuda alimentaria apoyará los proyectos comunitarios de alimentos para la creación de bienes que ayudan a ahorrar parte del tiempo que se destina a la recogida de agua, combustible y forraje. Es probable que entre los bienes específicos se incluyan estructuras de recogida y conservación del agua en pequeña escala, producción de plantones y arboricultura.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

64. La ayuda alimentaria actuará como incentivo para que las mujeres participen en las actividades de enseñanza de oficios y alimentos para la creación de bienes. La ayuda alimentaria que se proporciona a las mujeres durante la fase inicial de sus microproyectos y microempresas representará una considerable transferencia de ingresos. Además, sustituirá los recursos en efectivo que estas mujeres suelen gastar para alimentar a ellas mismas y a sus familias. Estas nuevas oportunidades de ahorro se aprovecharán para efectuar nuevas inversiones.
65. Por cada día de trabajo, los beneficiarios recibirán una ración consistente en 4 kilogramos de trigo y 200 gramos de aceite vegetal. A los participantes en las actividades de formación profesional se les dará la misma ración por cada día de asistencia. La asistencia que se proporcionará para comenzar microproyectos y microempresas para la



generación de ingresos consistirá en 50 kilogramos de trigo y 3 kilogramos de aceite por mes, durante seis meses.

Estrategia de ejecución

66. El Ministerio de Agricultura y Riego ejecutará esta actividad por conducto de la Dirección General de Asuntos de la Mujer. El personal de dicho ministerio se encargará de la supervisión técnica de los componentes de las actividades. En el plano nacional, se nombrará a un Coordinador Nacional de dedicación exclusiva que se encargará de la planificación de las actividades y la coordinación del seguimiento y la presentación de informes.
67. El enfoque de planificación participativa de nivel local se utilizará para planificar actividades específicas. Este enfoque permitirá a las comunidades determinar sus necesidades de desarrollo y las prioridades, establecer objetivos de producción, y convenir los programas de ejecución. Las mujeres participarán en el proceso de adopción de decisiones por medio de sus comités a fin de asegurar que en los planes comunitarios se tengan en cuenta sus necesidades. Las mujeres que lleven a término los programas de enseñanza de oficios tendrán derecho a recibir crédito tras formular una propuesta de proyecto con la asistencia de los departamentos técnicos competentes, la FAO y otros asociados.

Beneficiarios y beneficios previstos

68. Se seleccionará a unas 12.130 personas, de las cuales el 67% serán mujeres, para que reciban ayuda alimentaria del PMA en el marco de esta actividad. Esta cifra corresponde a unas 400 familias por año, que se elegirán de entre las familias con las menores posibilidades de satisfacer sus necesidades alimentarias, que experimenten escasez de agua, combustible y forraje y que tengan un acceso limitado a las oportunidades de desarrollo.
69. Los candidatos a la enseñanza de oficios y los microproyectos se elegirán entre las personas que consigan recibir crédito para el desarrollo. Además de recibir alimentos, los hogares se beneficiarán directamente de los bienes materiales y humanos creados mediante las actividades de alimentos para la creación de bienes. Entre los beneficios que repercutirán en pro de las mujeres figurarán: un mayor acceso al agua potable, la leña y el forraje; un mayor acceso al crédito; y un aumento de la instrucción, los conocimientos y las competencias técnicas que contribuya a mejorar los medios de subsistencia de las mujeres.

Apoyo, coordinación y asociaciones

70. En vista del carácter innovador de esta intervención, se necesitará apoyo sostenido del PMA y asistencia técnica de otros organismos de las Naciones Unidas, al menos durante el período de ejecución inicial. Algunos donantes bilaterales, en especial los Países Bajos, han manifestado su interés y apoyo a este respecto. Se han establecido asociaciones con el FIDA, la FAO, el Fondo de Desarrollo Social y la ONG *Islah Charity*. Estas asociaciones asegurarán que la actividad se beneficie de los planes de crédito y la asistencia técnica, lo que dará lugar a un aumento de los ingresos para las mujeres y sus familias. Se consultará con los asociados a quienes se les involucrará en la preparación del resumen de la actividad, el plan de operaciones y los arreglos bilaterales donde se especifican las modalidades de cooperación.
71. Dada la diversidad de las actividades que han de ejecutarse y el elevado número de asociados participantes, se celebrarán reuniones periódicas en la Dirección General de



Asuntos de la Mujer a fin de coordinar las intervenciones y convenir un presupuesto y un plan de acción.

Medidas de seguimiento

72. Se elaborará y aplicará un sistema de seguimiento y evaluación para el Gobierno y el PMA que permitirá examinar los flujos de recursos dirigidos a los asociados en la ejecución y facilitará información sobre las realizaciones y los resultados. El personal del PMA y los departamentos del Ministerio de Agricultura y Riego interesados llevarán a cabo un seguimiento periódico. Se dará prioridad a los avances realizados en el seguimiento en tres esferas: el logro de los productos planificados; la evaluación de la calidad de los bienes; y la participación de los beneficiarios. Al comienzo de la actividad se impartirá capacitación al personal de contraparte en instrumentos y procedimientos de seguimiento y presentación de informes. Dicha capacitación se repetirá durante la ejecución, según sea necesario.
73. Antes de que esta actividad comience, se llevarán a cabo un estudio de referencia y se elaborará el perfil de la seguridad alimentaria de las comunidades, todo lo cual constituirá la base para la futura actividad de seguimiento y evaluación.

Estimación de costos

74. Para esta actividad se necesitarán 10.250 toneladas de trigo y 750 toneladas de aceite vegetal, a un COD estimado de 3,99 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno se estima en 1,03 millones de dólares EE UU.

Actividades complementarias

Mejora de la selección de los beneficiarios mediante el análisis y cartografía de la vulnerabilidad

75. Antes de que empiecen las actividades del PP, el VAM facilitará asistencia técnica para realizar la selección de las comunidades mediante la elaboración del perfil de la seguridad alimentaria de las comunidades. Dicha tarea permitirá determinar la magnitud y las causas de la vulnerabilidad, las estrategias y capacidades locales de supervivencia, las preocupaciones relacionadas con la temática de género y la asignación de recursos dentro de los hogares, y las cuestiones relacionadas con la función de la ayuda alimentaria. Los perfiles que se tracen mejorarán el diseño y seguimiento de las actividades. La información y los datos recogidos entre las comunidades y los beneficiarios contribuirán a la evaluación de los cambios producidos gracias a la asistencia del PMA, y respaldarán el componente de promoción del PP.

Actividades relacionadas con las cuestiones de género

76. Al perseguir el objetivo a largo plazo de la equidad de género, la oficina en el país se esforzará por asegurar que el 88% de los beneficiarios directos del PP sean mujeres, muchachas y niños. La actividad 1 se dirige exclusivamente a mujeres y niños, y la actividad 2 a las muchachas. El componente de alimentos por trabajo en el marco de la actividad 3, será realizado tanto por hombres como por mujeres, pero los bienes creados beneficiarán directamente a las mujeres. Las actividades de enseñanza de oficios, crédito y generación de ingresos se centrarán todas en las mujeres.
77. En la fase de formulación de las actividades se establecerán mecanismos operacionales a fin de asegurar que las mujeres, por conducto de sus comités, participen activamente en las



decisiones acerca de las prioridades, y de asegurar que sus necesidades se tengan en cuenta en los planes de las comunidades (actividad 3).

78. La oficina en el país tomará las medidas necesarias para impartir capacitación en análisis de los problemas de género y enfoques que promuevan la participación de las mujeres. Se adoptará un enfoque dinámico para involucrar a las mujeres en la gestión y ejecución de las actividades apoyadas por el PMA, incluida la distribución de alimentos. La asociación con la Dirección General de Asuntos de la Mujer, dentro del Ministerio de Agricultura, y los esfuerzos por fortalecer dicha dirección contribuirán al cumplimiento de los Compromisos del PMA relativos a la mujer. Estos compromisos se tendrán en cuenta en todos los documentos operacionales y los arreglos concertados entre el PMA y el Gobierno. Se mantendrá la práctica de proporcionar sistemáticamente alimentos enriquecidos que permitan subsanar las carencias de micronutrientes.

Promoción y creación de capacidad

79. Las actividades del PP irán acompañadas de una intensa labor de promoción que llevará a modificar las actitudes sociales con respecto a la participación de la mujer y la potenciación de su papel. Esto se realizará junto con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y asociaciones de mujeres. La promoción se centrará asimismo en cuestiones tales como una mayor asignación de los recursos para el desarrollo a las zonas marginadas a fin de establecer una mejor infraestructura social (centros de salud, escuelas y caminos). La promoción también hará hincapié en una mejor coordinación en materia de seguridad alimentaria, y se prestará especial atención a incorporar de manera explícita la seguridad alimentaria de los hogares en los programas de reducción de la pobreza.
80. El PMA hará frente a la cuestión de la escasa capacidad de ejecución de las contrapartes mediante el aumento del número de iniciativas de fortalecimiento de la capacidad. Entre éstas figurarán: impartir capacitación en el trabajo y asignar a personal contratado por el PMA para que trabaje con las contrapartes; hospedar a personal destacado del Gobierno para que colabore con el personal del PMA, sobre todo en los sectores de la logística, el transporte interno, el almacenamiento de los alimentos y la gestión de las operaciones de manipulación; organizar cursos de capacitación en sectores clave como por ejemplo el seguimiento de los productos, el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación; sensibilizar a la población acerca de las mejores prácticas y el suministro de insumos alimentarios básicos; y difundir las técnicas de planificación participativas y el análisis y planificación de género.

Cuestiones clave, supuestos y riesgos

81. El éxito del PP dependerá principalmente de una serie de factores:
- Una cuestión importante es la de la limitada capacidad institucional y técnica de las contrapartes nacionales para ejecutar las actividades. Al menos inicialmente, se necesitarán considerables recursos de personal del PMA para apoyar la ejecución del proyecto y consolidar los procedimientos y modalidades recién introducidos.
 - El Yemen es uno de los países con valores de IDG muy bajos. El proceso de potenciación del papel de la mujer representa el eje estratégico del PP. Su éxito dependerá de que se realicen iniciativas de promoción intensivas y en gran escala para modificar las actitudes frente a la potenciación de la capacidad de la mujer y su nivel de participación. Ello requerirá el constante compromiso del Gobierno de incorporar el enfoque de género en el proceso de desarrollo y de desplegar esfuerzos eficaces por



establecer alianzas y formas de colaboración con las asociaciones de mujeres, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y la sociedad civil.

- Durante la ejecución es posible que haya cierta resistencia a que se retire la asistencia de aquellas gobernaciones y distritos que históricamente están acostumbrados a recibir ayuda alimentaria pero que, a raíz del análisis de VAM y de sus conclusiones, ya no tienen derecho a recibir dicha asistencia.
- La inseguridad alimentaria generalizada que predomina en el Yemen justifica la utilización de los alimentos para el desarrollo, en especial en las zonas del país donde el acceso al mercado sigue siendo limitado. Además, para quienes viven por debajo de la línea de la pobreza alimentaria, los alimentos para consumo propio son decisivos para invertir en capital humano. Sin embargo, la reducción de la malnutrición depende de factores tales como el saneamiento, la salud y el abastecimiento de agua potable. El PMA establecerá asociaciones con instituciones que puedan ocuparse de manera constructiva de estos aspectos.
- Entre los factores de importancia crucial para el logro del objetivo general y los resultados del PP figuran unas distribuciones de alimentos oportunas y regulares a los beneficiarios malnutridos y una enseñanza de oficios continua en pro de las mujeres.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Evaluación inicial

82. La oficina del PMA en el país tomará las medidas necesarias para efectuar una evaluación inicial de las actividades del PP. Mediante esta evaluación se determinará la factibilidad y viabilidad técnica y la capacidad de ejecución de los departamentos gubernamentales interesados. Se recabará apoyo técnico de organismos especializados, en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FAO y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Sobre la base de los informes de evaluación inicial, la oficina en el país preparará los resúmenes de las actividades, especificando los indicadores basados en los resultados, los procedimientos de seguimiento y presentación de informes y las asignaciones en alimentos y en efectivo.
83. Los resúmenes de las actividades se someterán al examen de un comité asesor de programas y serán aprobados luego por el Director en el País, tras consultar con el despacho regional. El comité asesor estará presidido conjuntamente por el Ministerio de Planificación y Desarrollo y el PMA, e incluirá a representantes de los ministerios competentes, los principales donantes y los organismos de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa

Gestión del programa en el país

84. A raíz de la aprobación del PP por parte de la Junta Ejecutiva, el Ministerio de Planificación y Desarrollo y el Director en el País prepararán y firmarán un acuerdo para el programa en el país en nombre del Gobierno y del PMA, respectivamente. En el acuerdo se especificarán las modalidades de ejecución y la responsabilidades de cada parte. El ministerio en cuestión coordinará la ejecución general del PP. El comité asesor del programa facilitará orientación en cuestiones de política, supervisará la ejecución general y determinará constantemente el nivel de pertinencia de los objetivos del PP.



85. Se adoptará un enfoque participativo a fin de asegurar que los beneficiarios y los participantes contribuyan a la planificación y la adopción de decisiones durante el diseño y la realización de los resúmenes de las actividades. En particular, se constituirán de manera sistemática comités de mujeres en las actividades 1 y 3, mientras que en la actividad 2 se promoverá enérgicamente el establecimiento de asociaciones de padres a nivel escolar y la participación de docentes mujeres.

Fortalecimiento de la capacidad de la oficina en el país

86. La gestión del PP dependerá en gran parte de una arraigada presencia sobre el terreno, indispensable para hacer mayor hincapié en la participación de la comunidad así como en los distritos menos accesibles y a menudo aislados. La oficina en el país, por tanto, persigue una estrategia de fortalecimiento de las suboficinas en las gobernaciones de Taiz y Hodeidah, en las que se realizará el mayor número de actividades del PMA. Las suboficinas contarán con una mayor conectividad y movilidad, lo que dará lugar a un mejor seguimiento de los productos y presentación de informes.
87. La oficina del PMA en Sana'a se fortalecerá con la contratación de tres ayudantes adicionales para el programa nacional y de dos oficiales profesionales subalternos, quienes apoyarán las actividades 3 y 1, respectivamente. Se pondrá a disposición de la oficina en el país a otro Voluntario de las Naciones Unidas (VNU), en el marco del Programa de financiación de VNU. Para mejorar la ejecución y eficacia de los programas, se capacitará al personal del PMA en las nuevas esferas clave de la política de habilitación del desarrollo: VAM, análisis de género, enfoques participativos y gestión basada en los resultados.

Arreglos logísticos

88. A raíz del examen de la gestión de los sistemas de logística, realizado a mediados de 2000, y de la ratificación de sus recomendaciones por parte del Gobierno, el PMA ha asumido una función operacional en el transporte, el almacenamiento y la gestión de los alimentos. En especial, aunque seguirá siendo responsable del transporte desde los puertos hasta los depósitos centrales y los puntos de entrega en el interior del país, el Programa administrará conjuntamente el transporte secundario desde las gobernaciones hasta los puntos de distribución. Además, seguirá sufragando los costos de TIAM, dadas las graves dificultades financieras del país.

Seguimiento y auditoria del programa

89. El comité asesor del PP se encarga del seguimiento de los resultados generales del PP. A diferencia del seguimiento de las actividades, el seguimiento del PP se centrará en los avances realizados en la potenciación del papel de la mujer y en los procesos que facilitan el logro de los resultados. Se dará prioridad a la necesidad de determinar si se alcanza efectivamente o no a las personas pobres y más aquejadas por la inseguridad alimentaria.
90. Se han elaborado matrices para el marco lógico del PP específicas para cada actividad, que se utilizarán y se actualizarán en el momento de la evaluación inicial y de la formulación de los resúmenes de las actividades. Tales matrices se emplearán para recoger información y datos que permitan evaluar los cambios atribuibles a las intervenciones del PMA. A principios de 2002, se llevará a cabo un examen de los sistemas de seguimiento existentes a nivel de las actividades y se efectuarán reajustes según los indicadores de la participación y los indicadores sensibles a la temática de género, y los resultados de las actividades.



91. El Director en el País del PMA, en consulta con el Gobierno, designará a un auditor externo cualificado que producirá cuentas anuales comprobadas y certificadas para cada una de las actividades que reciben apoyo del PMA.
92. La oficina en el país seguirá de cerca todos los avances de las actividades del PP sobre la base de los informes sobre el estado de ejecución impuestos por el Gobierno. Tales informes se complementarán con la visitas sobre el terreno y los informes del personal del PMA, así como con los informes mensuales de las suboficinas. La oficina en el país preparará un informe de las realizaciones que se compartirá con todos los asociados y se presentará al comité asesor del programa para que lo examine.

Actividades complementarias

93. La financiación de las actividades complementarias contribuirá a aumentar el número de beneficiarios directos al extender las actividades básicas a aquellos sectores prioritarios, identificados mediante el VAM, que podrían quedar excluidos habida cuenta del nivel de recursos básicos. En la actividad complementaria 1, se prestará especial atención a apoyar en mayor medida el componente de lucha contra la tuberculosis y la lepra mediante una cooperación más intensa con las ONG.
94. En el marco de la actividad complementaria 2, se incluirá a 113.800 alumnas más en las zonas prioritarias para aumentar el impacto sobre la educación básica de las niñas. Se estudiará la posibilidad de ampliar la asistencia del PMA a fin de incluir a los internados para niñas y los internados de primaria en las zonas caracterizadas por poblaciones pastorales y nómadas, y de realizar actividades de alimentos por trabajo para mejorar el entorno educacional de las niñas, todo lo cual se llevará a la práctica si se ponen a disposición los recursos necesarios. En el marco de la actividad complementaria 3, se perseguirá el objetivo de ampliar los cursos de capacitación y alfabetización funcional para las mujeres, lo que requerirá que se establezcan más asociaciones y que participe un mayor número de mujeres.
95. Para las actividades complementarias se necesitarán 119.057 toneladas de trigo, 6.391 toneladas de aceite, 15.607 toneladas de mezcla de trigo y soya, y 1.125 toneladas de azúcar, con un COD estimado de 50,3 millones de dólares EE UU. La contribución del Gobierno se estima en 13,3 millones de dólares EE UU. La ejecución de las actividades complementarias está sujeta a la disponibilidad de una financiación selectiva adicional de carácter bilateral o multilateral.

Evaluación

96. En el primer trimestre de 2004 se realizará una evaluación de mitad de período del PP en la que participarán consultores externos y los asociados interesados. La evaluación se centrará en las realizaciones generales en cuanto a la potenciación del papel de la mujer, sobre la base de los resultados obtenidos en cada una de las actividades del PP. Además, permitirá abordar cuestiones relacionadas con el diseño y examinar la eficacia de los sistemas de gestión, seguimiento y evaluación del propio PP.
97. El informe de evaluación se presentará a la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, a efectos de información y orientación. Las enseñanzas derivadas, de importancia decisiva, junto con las observaciones de la Junta, constituirán la base para reorientar el PP con el pasar del tiempo, así como para formular el siguiente perfil de la estrategia en el país.



RECOMENDACIÓN

98. Por lo que respecta al PP relativo al Yemen para el período que va de 2002–2007, la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, en función de la disponibilidad de recursos, 40 millones de dólares EE UU, esto es, todos los costos operacionales directos (COD) básicos, y que ratifique un monto de 50,3 millones de dólares EE UU para las actividades complementarias.



ANEXO I

RESUMEN DEL PEP RELATIVO AL YEMEN (WFP/EB.1/2001/7/3)

El presente Perfil de la estrategia en el país (PEP) es la continuación del documento WFP/EB.3/96/6/Add.4. Facilita el marco para la preparación del segundo programa en el país del PMA para el Yemen, que se presentará a la aprobación de la Junta Ejecutiva en 2001. Dado que los ciclos de programación del PMA, el PNUD, el UNICEF y el FNUAP se han armonizado, el marco temporal (2002-2006) del programa en el país (PP) para el Yemen coincidirá con el ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

El Yemen es un país menos adelantado con una población de alrededor de 17 millones de habitantes y un ingreso per cápita que ha disminuido en los últimos años, pasando de 525 dólares EE UU en 1990 al nivel actual de 350 dólares EE UU. Cerca del 31,5% de la población (5 millones de personas aproximadamente) vive en la pobreza y alrededor de 2,7 millones de personas viven por debajo de la línea de la pobreza alimentaria, con un consumo inferior a las 2.200 kilocalorías per cápita por día. Además, es un país con déficit de alimentos e importa más del 75% de su principal producto básico, a saber, el trigo. Aunque las importaciones aseguran la disponibilidad de alimentos, el escaso poder adquisitivo limita el acceso a ellos. El índice global de seguridad alimentaria familiar (IGSAF) de la FAO para 1993-1995 fue de 81,5, lo que indica que no hubo ninguna variación importante con respecto al índice de 77,9 correspondiente a 1979-1981. El índice del desarrollo humano (IDH) del PNUD, cifrado en 0,35, coloca al Yemen en el lugar 148° de un total de 174 países.

El Yemen presenta una grave disparidad de género, pues el índice de desarrollo relativo al género, estimado en 0,389, lo coloca en el lugar 133° del total de 148 países considerados. El índice de alfabetización de adultos se cifra en 55,9%, y en las zonas rurales la proporción de mujeres analfabetas (79%) es superior en más de dos veces a la de los hombres. El porcentaje de matriculación en la enseñanza básica es de 33% para las niñas, frente al 75% para los niños.

Alrededor del 52% de los niños menores de 5 años tiene problemas de retraso del crecimiento y el 13% padece de emaciación. La asistencia sanitaria está limitada al 16% de la población; el acceso al agua apta para el consumo, al 61%; y los servicios de saneamiento, al 66%. El bajo peso al nacer afecta al 19% de los recién nacidos. La tasa de mortalidad infantil es de 76 muertos por cada 1.000 nacidos vivos, y la de niños menores de 5 años, de 105 muertos por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna es de 1.400 por cada 100.000 nacidos vivos, es decir una de las más elevadas del mundo. El índice de fertilidad es de 7,6 hijos por mujer.

Los pobres del Yemen se concentran predominantemente entre los habitantes de las zonas rurales, principalmente entre las mujeres. El presente PEP se centrará en las necesidades de las mujeres y los niños aquejados de inseguridad alimentaria para ofrecerles la posibilidad de participar en las oportunidades de desarrollo.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el presente PEP se centra en las actividades de los objetivos prioritarios 1, 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo. Como consecuencia, las siguientes actividades constituirán el programa en el país para el período 2002-2006:

- apoyo nutricional mediante el suministro de alimentos enriquecidos con micronutrientes para las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños menores de 5 años;



- fomento del acceso a la enseñanza primaria para las niñas mediante el suministro de incentivos a los hogares pobres para que envíen a sus hijas a la escuela;
- potenciación del papel de las mujeres, mediante la prestación de apoyo para que asistan a las actividades de capacitación e inicien microproyectos generadores de ingresos, y la promoción de actividades comunitarias que reduzcan el tiempo que las mujeres dedican a ejecutar sus labores.

El enfoque sobre género de las actividades se reforzará asegurando la participación de las mujeres beneficiarias y los integrantes de la comunidad en la ejecución de cada actividad. La asistencia del PMA se centrará en determinadas zonas, seleccionadas basándose en la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria. En concordancia con los principios de la política de habilitación para el desarrollo y con las recomendaciones de la evaluación del PP actual, la estrategia también se centra en la creación de asociaciones y en la colaboración por conducto del MANUD y otros mecanismos, como la creación de capacidad nacional, y el seguimiento y la evaluación. El PMA, con objeto de aumentar la eficacia y eficiencia de las operaciones, desempeñará un papel más importante en las esferas del transporte interno y la administración de los recursos, en el marco de una asociación reforzada con el Gobierno.

PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS DEBATES MANTENIDOS POR LA JUNTA EJECUTIVA EN RELACIÓN CON EL PEP RELATIVO AL YEMEN

La Junta ratificó el PEP y autorizó a la Secretaría a que procediera a la preparación de un programa en el país. Algunos representantes observaron que la ayuda alimentaria era adecuada para superar los obstáculos al desarrollo en el Yemen, en especial la escasez de capital humano, y que en el PEP quedaban recogidas adecuadamente las estrategias elaboradas por el PMA, el Gobierno y otros asociados.

Un representante acogió con agrado las nuevas modalidades de asociación propuestas, en especial aquellas con las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios, así como los esfuerzos de la oficina en el país por mejorar la administración de los alimentos. Además, el representante instó a que el PMA examinara las posibles vinculaciones con un proyecto en curso del Banco Mundial que efectúa inversiones en la esfera de la educación rural.

Otro representante instó a que se diera cumplimiento a todas las recomendaciones sobre la gestión identificadas en la evaluación de mitad de período. La Secretaría destacó que las lecciones aprendidas se habían incorporado en el PEP y que se abordarían en el programa en el país. Se reforzaría la capacidad de la oficina en el país, en particular la función logística, y se tendría en cuenta la atención prestada al personal de contraparte en el Gobierno con las implicaciones de costo. También se abordaría la selección de las zonas más vulnerables mediante el empleo del VAM y la ejecución de las actividades complementarias del programa para la emancipación económica de las mujeres mediante un enfoque participativo. El acuerdo sobre el programa en el país precisaría las funciones respectivas del PMA y el Gobierno en la ejecución del programa en el país.




PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO

Resumen de la estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución/resultados	Riesgos y supuestos
<p>Meta del programa en el país</p> <p>La meta general es mejorar la capacidad de los hogares aquejados por la inseguridad alimentaria para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y reducir su pobreza de manera sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducción porcentual del número de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza alimentaria. 	<p>La situación macroeconómica general permite que se efectúen inversiones suficientes y oportunas en los sectores de la salud y la enseñanza y que el Gobierno mantenga el firme compromiso de promover la equidad de género.</p>
<p>Propósito del programa en el país</p> <p>(Metas de la actividad)</p> <p>1. Mejorar el estado de nutrición y salud de las madres y los niños de 5 años en las zonas pobres y expuestas a inseguridad alimentaria seleccionadas, mediante el aumento de la ingestión de alimentos y la aplicación de mejores prácticas nutricionales y sanitarias y de las tasas de curación entre los pacientes enfermos de lepra y tuberculosis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento porcentual del número de niños con un peso normal al nacer. ➤ Porcentaje de mujeres con un peso inferior a 52 kilogramos en el sexto mes del embarazo. 	<p>El Gobierno y los asociados en el desarrollo proporcionan recursos suficientes y establecen una capacidad adecuada para ofrecer y respaldar servicios de salud de calidad satisfactoria.</p>
<p>2. Introducir una mayor equidad de género en cuanto al acceso a la educación básica y la terminación de la misma, mediante el aumento de la matriculación, la estabilización de la asistencia y la reducción de las tasas de abandono escolar entre las alumnas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Relación entre el número de niñas y niños que terminan la educación básica. ➤ Número de niñas y niños matriculados y que llevan a término la educación básica. 	<p>Se efectúan inversiones sostenidas en el sector educacional, incluso para mejorar la calidad de la enseñanza.</p>
<p>3. Mejorar los medios de subsistencia de las mujeres rurales seleccionadas y sus familias mediante la aplicación de técnicas mejoradas, la puesta en marcha de microproyectos y microempresas de creación de empleos remunerados, y la participación en los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducción de la distancia entre las viviendas y aldeas y los puntos de abastecimiento de agua. ➤ Porcentaje de hogares que viven por debajo del umbral de pobreza en las comunidades seleccionadas. 	<p>Los asociados en el desarrollo se comprometen firmemente a incorporar el enfoque de género en el proceso de desarrollo y a intensificar la actividad de promoción.</p> <p>Un número creciente de mujeres y muchachas está en condiciones de participar en los programas de enseñanza de oficios y generación de ingresos, así como en la creación de bienes por alimentos en un contexto social en el que el trabajo y las funciones están rígidamente delimitados.</p>



PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO

Propósito de cada actividad del programa en el país	Indicadores de los resultados de la actividad	Riesgos y supuestos
Actividad 1:		
<p>Apoyo nutricional a mujeres y niños malnutridos</p> <p>Mejorar el estado nutricional del principal grupo seleccionado (mujeres gestantes, madres lactantes y niños menores de 5 años) y mejorar la observancia del tratamiento entre los pacientes externos enfermos de tuberculosis y lepra, mediante el suministro de raciones alimentarias nutritivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de recuperación de la malnutrición entre las madres lactantes y los niños. ➤ Reducción del porcentaje de niños con insuficiencia ponderal y niños con bajo peso al nacer. ➤ Prevalencia de la malnutrición en las comunidades seleccionadas. ➤ Porcentaje de ex participantes con respecto al número total de participantes, por categoría. ➤ Número porcentual de mujeres gestantes y madres lactantes capacitadas en nutrición, higiene, salud reproductiva, saneamiento, preparación de alimentos para el destete. ➤ Número porcentual de mujeres gestantes y madres lactantes que, según se ha notificado, utilizan prácticas mejoradas de destete, atención de salud y nutrición. ➤ Aumento porcentual del número de mujeres que han aumentado de peso durante el embarazo. 	<p>Se ha establecido un sistema de SMI sólido y eficaz y se dispone de personal cualificado para controlar eficazmente los efectos negativos sobre la salud relacionados con la utilización de alimentos y la recuperación nutricional.</p> <p>Los paquetes de productos alimenticios se distribuyen en los plazos establecidos y conforme a las cantidades previstas.</p> <p>Se ha establecido un sistema de SMI sólido y eficaz y se dispone de personal cualificado para controlar eficazmente los efectos negativos sobre la salud relacionados con la utilización de alimentos y la recuperación nutricional.</p> <p>Se dispone de personal de SMI cualificado y de material y equipo didáctico.</p> <p>Los conocimientos adquiridos permiten modificar efectivamente las actitudes y, con el tiempo, las prácticas adoptadas.</p>
 <p>Aumentar la utilización de prácticas nutricionales y sanitarias mejoradas mediante la formación profesional relacionada con la nutrición, la salud y la higiene.</p>		

PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO

Propósito de cada actividad del programa en el país	Indicadores de los resultados de la actividad	Riesgos y supuestos
<p>Aumentar la asistencia a los centros de SMI y dispensarios para leprosos y tuberculosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento del promedio de visitas a los centros de SMI por embarazo. ➤ Número de visitas de vigilancia del crecimiento por año entre los niños menores y mayores de 1 año de edad. 	<p>Los paquetes de productos alimenticios se distribuyen en los plazos establecidos y conforme a las cantidades previstas.</p>
Actividad 2:		
<p>Promoción del acceso a la educación básica para las niñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número porcentual de varones y niñas que cursan el ciclo escolar básico y lo llevan a término. ➤ Tasa de matriculación y terminación de los estudios de niños y niñas en las escuelas seleccionadas. ➤ Relación anual entre el número de niñas y niños que consiguen el diploma de primaria. 	<p>Las comunidades, los docentes y las asociaciones de padres participan en los asuntos educacionales, aprecian el hecho de que las niñas terminen la escuela primaria y no oponen obstáculos culturales ni sociales a la educación de las mismas.</p>
<p>Reducir las disparidades en las tasas de matriculación y abandono escolar entre las niñas y los varones en las escuelas seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de niñas en edad de escuela primaria matriculadas (matriculación neta de niñas). ➤ Porcentaje de alumnas matriculadas en un determinado grado que pasan al grado sucesivo en el año siguiente (tasa de retención de niñas). ➤ Tasa media mensual de asistencia de las niñas (suma de la asistencia diaria de las niñas dividida por la suma de la matriculación diaria de las niñas). 	<p>Se afrontan y superan otros impedimentos que obstaculizan la asistencia de las niñas a la escuela primaria y reducen las posibilidades de que éstas terminen todo el ciclo escolar básico.</p> <p>El Gobierno cuenta con la capacidad para ofrecer unas instalaciones y servicios ventajosos adecuados para un mayor número de alumnos, pone a disposición a un número suficiente de docentes mujeres, y mantiene a la vez la calidad de la enseñanza.</p> <p>Se incorpora en el PP un mecanismo de flexibilidad para responder a aumentos de la matriculación no planificados en las escuelas seleccionadas.</p>




PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO


Propósito de cada actividad del programa en el país	Indicadores de los resultados de la actividad	Riesgos y supuestos
Actividad 3:		
Apoyo a la potenciación del papel de la mujer en la economía		
<p>Aumentar los bienes que son propiedad de los hogares o las comunidades y reducir la carga de trabajo físico de las mujeres rurales. Ampliar el acceso al agua, el forraje y la leña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de horas dedicadas al acarreo de agua y la recogida de forraje y madera. 	<p>Se establecen asociaciones sólidas con los organismos cooperantes y los asociados en la ejecución, y se dispone de artículos no alimentarios procedentes de los propios asociados y las comunidades.</p>
<p>Aumentar la producción y la venta de productos extragrícolas procedentes de los microproyectos y microempresas emprendidos por mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la producción y las ventas procedentes de iniciativas extragrícolas emprendidas por mujeres. ➤ Porcentaje de mujeres diplomadas que participan cada año en proyectos y empresas de generación de ingresos. 	<p>Se dispone de una financiación suficiente, los mercados son estables y la asistencia técnica es continua.</p>
<p>Aumentar la capacidad de generación de ingresos de las mujeres seleccionadas mediante la enseñanza de oficios para encontrar fuentes alternativas de ingresos destinadas a las mujeres, y acceso al crédito y la tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de mujeres seleccionadas que llevan a término los programas de alfabetización y enseñanza de oficios. ➤ Porcentaje de mujeres productoras que reembolsan los préstamos recibidos mediante los programas de crédito de los asociados. 	<p>La adquisición de nuevas aptitudes es una actividad aceptable para las mujeres y sus familias.</p> <p>Un número creciente de mujeres está en condiciones de participar en los cursos de enseñanza de oficios.</p>
Productos principales		
<p>Entregar una ración semanal para llevar a casa a 9.234 niños malnutridos de entre 6 meses y 5 años de edad, 6.738 madres lactantes y 8.236 mujeres por año, por un total de 22.344 toneladas de alimentos en cinco años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niños y niñas malnutridos que acuden a los servicios de SMI y reciben alimentos de mezcla de trigo y soya. 	<p>Los paquetes de productos alimenticios se distribuyen en los plazos establecidos y conforme a las cantidades previstas.</p> <p>La comunidad se moviliza activamente para llevar la asistencia a los grupos destinatarios.</p>



PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO

Propósito de cada actividad del programa en el país	Indicadores de los resultados de la actividad	Riesgos y supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres gestantes y lactantes malnutridas que asisten a los centros de salud y de SMI y reciben raciones alimentarias. ➤ Número anual de beneficiarios que reciben raciones completas. ➤ Número de raciones que se distribuyen semanalmente. 	<p>A pesar de las iniciativas de sensibilización, sigue existiendo el riesgo de que el compartir los alimentos entre todos los miembros de la familia perjudique a las mujeres malnutridas.</p>
 <p>Impartir capacitación y facilitar información sobre salud, nutrición y preparación de alimentos para el destete a 47.866 mujeres gestantes y madres lactantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres embarazadas y madres lactantes que reciben capacitación en nutrición, salud reproductiva, saneamiento y preparación de alimentos para el destete. 	<p>Se dispone de personal de SMI cualificado y de material y equipo didáctico.</p>
<p>Lograr que 14.973 mujeres malnutridas y madres lactantes y 9.234 niños malnutridos menores de 5 años asistan a los centros de SMI, y que alrededor de 3.741 pacientes externos enfermos de tuberculosis y lepra acudan a los centros especializados para someterse a tratamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de enfermos registrados en los centros de salud y dispensarios, tasas de recuperación y curación entre los pacientes enfermos de tuberculosis y lepra. 	<p>Los paquetes de productos alimenticios se distribuyen en los plazos establecidos y conforme a las cantidades previstas.</p>
<p>Lograr que el 40% de los alumnos matriculados sean niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número y porcentaje de niñas matriculadas por clase. 	<p>Las comunidades, los docentes y las asociaciones de padres participan en los asuntos educacionales, aprecian el hecho de que las niñas terminen la escuela primaria y no oponen obstáculos culturales ni sociales a la educación de las mismas.</p>
<p>Cada año se matriculan en la escuela y asisten regularmente a las clases 105.000 niñas, por término medio, lo que mejora el rendimiento escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niñas matriculadas por año en las escuelas participantes que reciben asistencia. 	<p>Se afrontan y superan otros impedimentos que obstaculizan la asistencia de las niñas a la escuela primaria y reducen las posibilidades de que éstas terminen todo el ciclo escolar básico.</p>

PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO

Propósito de cada actividad del programa en el país	Indicadores de los resultados de la actividad	Riesgos y supuestos
Distribuir cada año, por término medio, 315.000 raciones sin cocinar para llevar a casa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niñas presentes durante las clases y tasas anuales de promoción y repetición de grado. ➤ Número de raciones sin cocinar distribuidas. ➤ Cantidades de alimentos distribuidas cada trimestre. ➤ Número de alumnas que reciben raciones para llevar a casa. 	<p>El Gobierno cuenta con la capacidad para ofrecer unas instalaciones y servicios ventajosos adecuados para un mayor número de alumnos, pone a disposición a un número suficiente de docentes mujeres, y mantiene a la vez la calidad de la enseñanza.</p> <p>Se incorpora en el PP un mecanismo de flexibilidad en el PP para responder a aumentos de la matriculación no planificados en las escuelas seleccionadas.</p>
 Construir y establecer bienes materiales para las comunidades y los hogares.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Longitud, superficie y volumen de los bienes específicos creados y establecidos. ➤ Número de hombres y mujeres y número de días dedicados a actividades de alimentos por trabajo. 	<p>Las asociaciones de padres participan activamente en la gestión de los alimentos en las escuelas.</p> <p>Se dispone de manera oportuna y en medida suficiente de los artículos no alimentarios y la asistencia técnica que se necesitan.</p>
Crear oportunidades de APT tanto para los hombres como para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de raciones de APT previstas que se distribuyen a las mujeres y los hombres participantes. ➤ Número de hombres y mujeres y número de días dedicados a actividades de alimentos por trabajo. 	<p>Un número creciente de mujeres está en condiciones de participar en actividades de creación de bienes por alimentos.</p>

PROGRAMA EN EL PAÍS — YEMEN (2002–2007) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO

Propósito de cada actividad del programa en el país	Indicadores de los resultados de la actividad	Riesgos y supuestos
Permitir que 45.783 mujeres emprendan una nueva actividad y que 27.470 encuentren empleos en microproyectos y microempresas de generación de ingresos.	➤ Porcentaje de mujeres con respecto a las cifras previstas.	El Gobierno y los asociados en el desarrollo ponen a disposición una financiación oportuna y suficiente y orientación técnica y comercial.
Crear oportunidades de APT para las mujeres.	➤ Cantidad de raciones de alimentos distribuidas a las mujeres que participan en la enseñanza de oficios.	Un número creciente de mujeres está en condiciones de participar en los cursos de enseñanza de oficios. La adquisición de nuevas aptitudes representa una posibilidad interesante y adecuada para las mujeres.



ANEXO III

**PLAN DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO AL YEMEN
(2002–2007)**

Actividades básicas

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Productos alimenticios (toneladas)	22 800	82 500	11 000	116 300
Productos alimenticios (valor)	5 100	13 116	1 857	20 073
Transporte externo	1 596	5 775	770 000	8 141
OCOD	910 300	803 900	462 200	2 179
TIAM	1 869	6 765	902 000	9 536
Total de costos operacionales directos	9 476	26 460	3 994	39 930
CAD ¹	948 480	2 648	399 835	3 996
CAI ²	813 121	2 270	342 774	3 426
Costos totales para el PMA	11 237	31 378	4 737	47 353
Contribución del Gobierno	2 143	7 755	1 034	10 932

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.

**PLAN DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO AL YEMEN
(2002–2007)**

Actividades complementarias

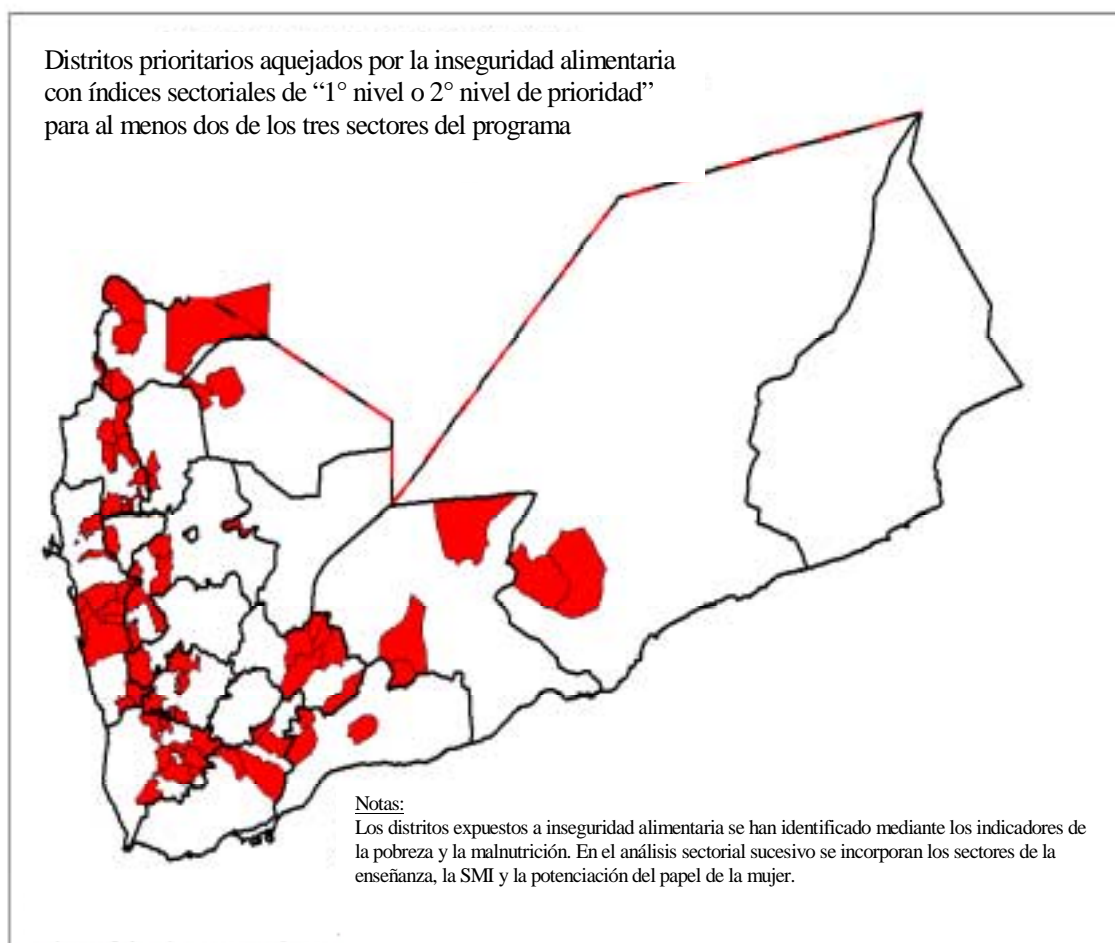
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Productos alimenticios (toneladas)	46 480	72 890	22 810	142 180
Productos alimenticios (valor)	10 406	11 587	3 854	25 848
Transporte externo	3 253	5 102	1 596	9 952
OCOD	1 048	1 360	439 297	2 847
TIAM	3 811	5 976	1 870	11 658
Total de costos operacionales directos	18 520	24 026	7 760	50 307
CAD ¹	1 852	2 402	776 092	5 030
CAI ²	1 589	2 061	665 887	4 316
Costos totales para el PMA	21 961	28 491	9 402	59 854
Contribución del Gobierno	4 369	6 851	2 144	13 364

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.



ANEXO IV



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

APT	Alimentos por trabajo
CAD	Costo de apoyo directo
CAI	Costo de apoyo indirecto
CCA	Evaluación común del país
COD	Costos operacionales directos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
IDG	Índice de desarrollo relativo al género
IDH	Índice de desarrollo humano
ONG	Organización no gubernamental
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VAM	Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad
VNU	Voluntario de las Naciones Unidas
SMI	Salud maternoinfantil

